



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



San Ignacio, 02 de mayo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0037 -2023/GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-SI-AGP/D.

SEÑORES (AS): DIRECTORES (AS)

Presente. -

ASUNTO : Participación e implementación de Actividades por el 92° Aniversario de la Educación Inicial.

REF. : RM N° 474-2022-MINEDU
OFICIO N° 07818852 -2023-GR.CAJ/DRE-CAJ-DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de conocimiento lo siguiente:

Que, según el documento de referencia, por conmemorarse el **92° Aniversario de la Educación Inicial**, la Dirección de Educación Inicial de DRE CAJAMARCA y la UGEL San Ignacio en consenso con directivos de educación inicial de nuestro ámbito, han planificado un conjunto de actividades a desarrollarse en todas las I.I.EE y PRONOEI de UGEL San Ignacio, **desde el 10 hasta 26 de mayo.**

Por tal motivo, se les invita a implementar y participar de manera activa en el desarrollo de cada una de las actividades planificadas con todos los actores directos e indirectos que forman parte de nuestro entorno educativo; evitando recargar con actividades y gastos a las familias.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 92° ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

Fecha	Hora	Actividad	Links para cada evento que se realizar en la plataforma zoom
10/05 al 12/05 /2023	8:00 a.m a 6:00 p.m.	Inscripciones al concurso de buenas prácticas o proyectos innovadores “escuelas que transforman”.	Correo para inscripción educacion.inicial.san.ignacio@gmail.com
10/05 al 12/05 /2023	8:00 a.m a 6:00 p.m.	Inscripción “maestras y niños de grandes talentos” Categoría: cuentacuentos y cantantes	https://forms.gle/58RfXaK9AbVjVeF06
17/05/2023	8:00 am – 6:00 pm	Festival de maratón de la lectura “Para viajar lejos no hay mejor nave que un libro”	https://forms.gle/wsGBtFfaVeSezSPD9
17/05/2023	3:30pm	01-Video conferencia en vivo Tema: -Formulación de criterios de evaluación.	https://us06web.zoom.us/j/83319466237?pwd=V0lmWFRRL0R6Tm56QTdRUHN0MWI3QT09
18/05/2023	4:00pm	-Charlas Educativas con PP. FF Tema: Agresividad en los niños y niñas de 3 a 5 años	https://us06web.zoom.us/j/88372560863?pwd=V0lmWFRRL0R6Tm56QTdRUHN0MWI3QT09
19/05/2023	3:30pm	Conversatorio entre docentes del nivel Inicial: Tema: Proyectos de aprendizaje para el logro de competencias.	PRESENCIAL AUDITORIO UGEL SAN IGNACIO CONFIRMAR ASISTENCIA https://forms.gle/kMxrtbjEVYkikNV8
22/05/2023	4:00 a 5:00 pm	“MAESTRAS Y NIÑOS DE GRANDES TALENTOS” Categoría: cuentacuentos y cantantes	https://us06web.zoom.us/j/88372560863?pwd=V0lmWFRRL0R6Tm56QTdRUHN0MWI3QT09
22/05/2023	8:00 am - 6:00 pm	Elaboración de videos creativos de Biohuertos institucionales	https://forms.gle/HvjP9TzCFy1Brk6n7
22/05/ 2023		Videoconferencia sobre la expresión de los otros lenguajes en el nivel inicial	
23/05/2023		Videoconferencia Lectura y escritura en el nivel inicial	
23/05/2023	5:00 pm	Publicación de Resultados de buenas prácticas o proyectos de innovación “Escuelas que transforman”	https://www.facebook.com/ugelsanignaciocaj/?locale=es_LA
24/05/2023	2:00 – 7:00 pm	Deporte infantil mixto intercolegios “Con alegría juego con	https://forms.gle/JQToqmyhXpvTFwhT6





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS



“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		nuevos amigos”	
25/05/2023	10:00 am	Pasacalle “Presentamos nuestros talentos”	INSCRIPCION HASTA 23 DE MAYO https://forms.gle/25oQDCZz4SM A2Q2B9
25/05/2023	08:00 pm	-Misa de acción de gracias por los 92 aniversario de la educación inicial	PRESENCIAL
25/05/ 2023	2:00 - 6:00 pm	Verbera virtual: Celebremos juntos 92° aniversario de la educación inicial “Todo por amor nada por la fuerza”	
26/05/2023	8:00 am A 12:30 pm	Caminata familiar “Un paso por mi familia”	https://forms.gle/Nj21qZRDKTuCj mbP9





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

GUÍA PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Pautas generales

- El formulario consta de 4 partes:
 1. Información General.
 2. Descripción de la Buena Práctica.
 3. Cumplimiento de Criterios de Evaluación.
 4. Documentación que acredita la Buena Práctica.
- El uso del formulario de inscripción es **obligatorio** para la presentación de Buenas Prácticas. Completar cada una de las partes indicadas.
 1. Información General.
 2. Descripción de la Buena Práctica.
 3. Cumplimiento de Criterios de Evaluación.
 4. Documentación que acredita la Buena Práctica.
- El formulario deberá ser presentado en formato PDF. Llenar todos los campos correspondientes de la plantilla descargada y guardar el archivo con un nombre diferente.

El formulario debidamente llenado deberá ser enviado desde el 10 de mayo al 12 de mayo de 2023 al correo electrónico

educacion.inicial.san.ignacio@gmail.com

FORMULARIO

BUENAS PRÁCTICAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN

“ESCUELAS QUE TRANSFORMAN”

1. PRESENTACIÓN

Desde el año 2019, a nivel nacional FONDEP promueve el Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa, que pone en valor la innovación educativa como un medio eficaz para contribuir con el desarrollo y reconocimiento docente, así como la gestión pedagógica, con centralidad en los aprendizajes significativos de los estudiantes y la orientación hacia su ciudadanía plena, según propone el Proyecto Educativo Nacional.

Es así que como UGEL SAN IGNACIO en el marco de la celebración por los 92 años de la Educación Inicial, se propone la I edición del concurso contribuye a las políticas nacionales que a continuación se detalla:

estratégica del Objetivo Nacional 1 que centra su atención en “alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás”, se constata una preocupación en el sector educativo, frente al cual se ha planteado el Reto 2: Bajo rendimiento escolar de amplios grupos de la población, particularmente de las zonas rurales y periurbanas.

El “Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: El reto de la ciudadanía plena”, constituye el marco de política educativa construido de manera participativa y convocante, definiendo a su vez la visión deseada:

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática,





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.

Además, el concurso nacional toma en consideración, como guía a poner en práctica, los cuatro propósitos, así como las orientaciones estratégicas 2, 3 y 8 del PEN, centrados en el desarrollo docente, equipos directivos y financiamiento público, respectivamente.

De acuerdo a la visión del PESEM 2016 -2026: "Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

- Para IIEE que cuentan con metodologías innovadoras previamente implementadas y que han demostrado un impacto en la superación de problemáticas educativas: Proyectos de innovación educativa consolidados.
- Para IIEE que están desarrollando acciones, recursos o metodologías que movilizan el aprendizaje, renuevan las prácticas y contribuyen con la superación de problemáticas: Proyectos de innovación educativa en proceso de implementación.

Frente a la actual crisis de aprendizajes y ante la necesidad de desarrollar una educación de alta calidad como herramienta clave para el desarrollo de la vida ciudadana, la innovación educativa, la investigación y el concurso nacional.

1. Información general

a. Nombre de la Buena Práctica

El nombre o título de la Buena Práctica debe ser corto, por ejemplo: "Comisarías móviles en las comunidades campesinas de Santa Cruz".

El nombre debe identificar la Buena Práctica que se presenta a concurso.

b. Resumen de la Buena Práctica

Describir brevemente la experiencia implementada.

Explicación concisa sobre cuál fue el punto de partida, el problema identificado, la solución elegida, los pasos para su implementación y el punto de llegada, logro obtenido gracias a la práctica y cómo ha mejorado la situación del público objetivo al que se dirige. Situar la Buena Práctica en un contexto.

c. Institución, instancia, operador/a que presenta la Buena Práctica

Colocar las funciones generales de la Entidad, así como las funciones del área que presenta la Buena Práctica. Explicar las siglas utilizadas si las hubiera.

2. Dificultades encontradas y respuestas desde la Buena Práctica

Descripción de dificultades internas y externas en la implementación de la Buena Práctica y las acciones o estrategias usadas para superarlas.

Describir las dificultades surgidas en la etapa de diseño, implementación y/o evaluación de la Buena Práctica. Incorporar las estrategias para responder a las dificultades.

a. Aprendizajes y desafíos en el desarrollo de la Buena Práctica

Descripción de las principales lecciones aprendidas en el proceso de implementación de la Buena Práctica.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Las lecciones aprendidas pueden definirse como el conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico sobre los factores que pueden haber afectado positiva o negativamente.

Analizar qué salió bien y qué salió mal en el proceso de implementación de la Buena Práctica, siempre tomando en cuenta que el objetivo es que esta información pueda ser utilizada por terceros que decidan replicar la Buena Práctica.

3. Cumplimiento de criterios de evaluación

Describir en qué forma la Buena Práctica que postula cumple con los criterios señalados en las bases:

a. Innovación

Destacar aspectos de novedad o nuevas formas de gestión para afrontar el problema, considerando que no se habían hecho antes.

Novedad: ¿La Buena Práctica ha desarrollado soluciones creativas? ¿Resuelve de forma diferente un problema frecuente?

Normalización: ¿La Buena Práctica ha logrado integrarse al servicio normalizando su ejercicio en las instancias de toma de decisiones, por ejemplo?

Pertinencia: ¿La Buena Práctica es adecuada, oportuna y sobre todo es coherente para lograr resolver el problema identificado?

b. Impacto

Describir el principal impacto de la práctica y si genera consecuencias positivas para las víctimas de Violencia contra la Mujer (VcM) que acuden a los servicios del SNEJ.

La violencia contra las mujeres por razón de género es un problema público. ¿Cuál es el principal impacto de la práctica sobre las víctimas de VcM que requieren los servicios del SNEJ y el acceso a la justicia?

c. Sostenibilidad

La práctica puede mantenerse en el tiempo, tiene viabilidad técnica, económica y social. Puede identificarse la Buena Práctica en la planificación operativa de los servicios que la implementan.

Mantenimiento en el tiempo: Capacidad de la Buena Práctica de mantenerse a lo largo del tiempo. Identificación de la práctica en la planificación operativa de los servicios que la implementan.

Viabilidad técnica y económica: ¿La práctica tiene la capacidad de desarrollarse con eficiencia y eficacia? ¿Qué acciones se llevaron a cabo para asegurar un uso eficiente de los recursos? ¿La Buena Práctica fue capaz de implementarse sin generar costos excesivos en términos monetarios? ¿La asignación de personas será sostenible en el tiempo?

d. Replicabilidad

Describir si la práctica es potencialmente replicable o ha sido replicada por otras instancias de la propia entidad o de terceros. Explicar de qué manera responde a las características de transferencia, sinergia y convergencia, descritas en las bases. Analizar el criterio de replicabilidad explicando si la práctica responde a sus principales características y acciones para promoverla.

e. Categoría

Identificar la categoría en la que se inscribe la Buena Práctica de acuerdo a la descripción proporcionada a continuación. Indicar el nombre de la categoría.

- Para IIEE que cuentan con metodologías innovadoras previamente implementadas y que han demostrado un impacto en la superación de problemáticas educativas: **Proyectos de**





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

innovación educativa consolidados.

- Para IIEE que están desarrollando acciones, recursos o metodologías que movilizan el aprendizaje, renuevan las prácticas y contribuyen con la superación de problemáticas:
Proyectos de innovación educativa en proceso de implementación.

4. **Ámbito en el que se desarrolla la practica**

Precisar Departamento, Provincia, Distrito. También señalar si la Buena Práctica se desarrolla en el ámbito rural, urbano o ambos.

a. **Descripción de la practica**

La descripción debe ser precisa e incluir datos específicos que ayuden a delimitar el problema:

b. **Problema identificado**

La descripción debe ser precisa e incluir datos específicos que ayuden a delimitar el problema:

1. A quienes afecta.
2. En qué ámbito, contexto.
3. Causas y consecuencias.
4. Importancia de resolver el problema.

Describe el problema sobre la base de evidencias.

c. **Solución elegida**

En este ítem es posible brindar una descripción más amplia de la Buena Práctica y fundamentar en la descripción de la Buena Práctica y fundamentar por qué se considera que es una Buena Práctica debido a la solución o soluciones que responden al problema identificado.

Describir las medidas adoptadas para dar solución al problema que se resolverá mediante la implementación de la Buena Práctica.

Establecer y analizar las fases del proceso y la forma en que se concretan.

Las soluciones no están referidas a una lista de actividades, si a la reflexión sobre la respuesta al problema.

Considerar solamente las actividades generadas por la Buena Práctica.

Destacar los aspectos innovadores de la solución tanto en el diseño como en la implementación.

Si la solución es la réplica, adopción o adaptación de otra Buena Práctica similar, explicar los aspectos que la diferencian en su implementación.

d. **Principales resultados**

Describir los principales resultados (cuantitativos o cualitativos) que reflejen que se ha logrado resolver el problema o disminuir sus causas y consecuencias, siempre desde el punto de vista de las personas que estaban afectadas por el problema identificado. ¿Cómo puede utilizar evidencia para fundamentar los logros más importantes?

5. Documentación que acredita la Buena Practica

Describir en qué forma la Buena Práctica que postula cumple con los criterios señalados en las bases:





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

a. Innovación

Hacer un listado de los documentos, informes, evaluaciones, fotos, etc. que sustentan la Buena Práctica presentada.

Los documentos deberán ser enviados en formato

6. Anexos

Se debe adjuntar fotografías y/o videos





“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**BASES DEL CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES EN EL MARCO DEL 92°
ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA UGEL – SI.**

CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES Y CANTO

Cada año por conmemorarse el aniversario de los jardines se vienen promoviendo el concurso de cuentos infantiles y canto con la finalidad de promover en los directores, docentes, auxiliares, PEC, Coordinadoras y estudiantes del nivel inicial la Literatura Infantil; pues, no hay que esperar que el niño sepa leer y escribir (6 años o más) para recién hacerlo participar de la magia de la literatura, que ofrece a la sensibilidad exquisita del niño y a su imaginación desbordante, las puertas están siempre abiertas para “crear, pensar y cantar”.

El concurso se realizará en dos etapas una que consiste en la inscripción y evaluación del cuento o del canto y la otra que corresponde a la etapa final del Cuenta Cuento, las mismas que se desarrollará de manera virtual.

I. DE LA ORGANIZACIÓN:

El concurso estará organizado por la unidad de Gestión Educativa local San Ignacio.

II. DE LOS PARTICIPANTE:

En el concurso participarán de manera libre los maestros, maestras de Educación Inicial de las Instituciones Públicas y Privadas, las Promotoras Educativas Comunitarias y las coordinadoras de los PRONOEI. Los participantes concursan bajo seudónimo. No deben consignar datos biográficos dentro del cuento (nombre, apellido o sobrenombre); pero si en caso de la canción

III. DE LOS OBJETIVOS:

- ✓ Promover la implementación de la estrategia “Libertad” de la escuela DECO en cada II.EE donde participen estudiantes, docentes, PC, PEC del nivel inicial para desarrollar el hábito lector.
- ✓ Incentivar en los participantes la producción de textos escritos.
- ✓ Incentivar en los participantes la expresión oral a través del arte musical.
- ✓ Despertar la vocación literaria desde la primera infancia y fundamentalmente la creatividad y la imaginación en los participantes del ámbito de la UGEL San Ignacio.
- ✓ Desarrollar capacidades del pensamiento complejo en los estudiantes del nivel inicial.
- ✓ Promover el desarrollo de la expresión oral durante la narración del cuento.

IV. DE LAS ETAPAS

Comprende dos etapas. Ambas etapas se desarrollarán y premiarán a nivel de la UGEL San Ignacio.

- ✓ Primera etapa: comprende la inscripción y evaluación del Concurso de cuentos y canto. La inscripción se inicia el 10 hasta el 12 de mayo del 2023.
- ✓ La evaluación se realizará el 22 de mayo y ese mismo día serán publicados los cuentos y cantantes que pasen a la etapa final.
- ✓ Segunda etapa: Corresponde a la final de los cuentos clasificados para ello, los participantes realizarán el Cuenta Cuento y el canto a desarrollarse el día 25 de mayo de manera virtual en la plataforma zoom.

V. DE LA FECHA HORA Y LUGAR





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La inscripción de los cuentos será del 10 al 12 de mayo, desde 8:00 am hasta 6:00 p.m. podrán enviar sus cuentos y su ficha de inscripción a los siguientes correos electrónicos o WhatsApp de las Especialistas de Educación Inicial de la UGEL San Ignacio:

Nº	NOMBRES DE LAS ESPECIALISTAS RESPONSABLES	CORREO ELECTRONICO
01	Prof. Lucila Pintado Alarcón	https://forms.gle/58RfXaK9AbVjVeFo6
02	Luz María Adrianzén Neyra	educacion.inicial.san.ignacio@gmail.com
03	Ysabel Adriana Fernández Puelles de Santisteban	
04	Prof. Maura Flores Cumbay	

VI. DEL TEMA.

Libre.

VII. DEL JURADO CALIFICADOR:

Estará a cargo de especialistas de la UGEL san Ignacio:

VIII. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los cuentos presentados para el concurso deberán reunir los siguientes requisitos.

- ✓ Dirigido a los niños y niñas del nivel inicial.
- ✓ Deben tener coherencia y un vivo elemento imaginativo y creador.
- ✓ Los trabajos deben ser de autoría de los propios participantes, sin ninguna adaptación.
- ✓ Se considerará solo un cuento por participante.
- ✓ Los participantes se inscribirán en el formato (ANEXO N° 01 de las bases) y luego enviarán a los correos o WhatsApp antes mencionados junto con el cuento en versión digital y formato Word para la evaluación correspondiente.
- ✓ Los cuentos deben ser escritos en lengua originaria o castellano. Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa con letra arial número 12; interlineado doble y con imágenes de 2.5 incluidas en los 4 bordes, además el cuento no debe pasar las 5 páginas.
- ✓ Todas las páginas deben ser numeradas.
- ✓ Es responsabilidad del jurado calificador, realizar la evaluación y calificación de los cuentos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.
- ✓ Criterios de evaluación del cuento.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CUENTO

N°	NOMBRE DEL CUENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CUENTO					
		Pertinencia Temática	Redacción	Valor literario	Originalidad	Creatividad	Coherencia y cohesión

N°	NOMBRE DEL CUENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CUENTA CUENTO		
		Caracterización del Personaje	Espacio.	Tiempo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CANTO

N°	NOMBRE DEL CANTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CANTO				
		SELECCION DE LA PIEZA	EXPRESION VOCAL	RITMO	EXPRESION CORPORAL	TOTAL





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS



“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ Para la calificación se considera una escala de valoración, detallada de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN	VALOR
EXCELENTE	4
BUENO	3
REGULAR	2
EN INICIO	1

- ✓ Sobre el proceso de evaluación:

- A) El día 18 de mayo será publicadas los ganadores que pasen a la final que se realizará en la plataforma Zoom el día 19 de mayo a las 10:00 am.
- B) Para realizar el canto, cuenta cuento y/o narración del cuento, los participantes tendrán un tiempo máximo de 5 minutos.
- C) Posteriormente, el Jurado Calificador procederá a completar la ficha de evaluación (Anexo N° 03). Una vez completada la ficha el jurado delibera y se realiza un consolidado en la ficha (Anexo N° 04) y luego darán el veredicto final. El fallo del jurado es inapelable.

IX. DE LOS PREMIOS

- ✓ Para el primer Puesto un kit de útiles escolares y una Resolución Directoral de UGEL – SI de reconocimiento y felicitación.
- ✓ Para el segundo y tercer Puesto un kit de útiles escolares.

X. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases será resuelto por el jurado calificador y la comisión organizadora.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES

ANEXO N° 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

UGEL	LUGAR	DISTRITO	II.EE	NOMBRE DEL CUENTO	SEUDÓNIMO

DATOS DEL DOCENTE PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO



FIRMA DEL PARTICIPANTE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONCURSO DE CANTO

ANEXO N° 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

UGEL	LUGAR	DISTRITO	II.EE	NOMBRE DE LA CANCION

DATOS DEL DOCENTE PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO



FIRMA DEL PARTICIPANTE